

50 014 121

IMPORTANTE: SE DEBE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Nº FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RUC 09942158107001

RACION SOCIAL O DENOMINACIÓN

EMPRESA

600 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL

500 PATRIMONIO NETO

OPERACIONES DE ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	---	(1) CAPITAL SUSCRITO, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	---
OPERACIONES DE PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	---	(2) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	---
OPERACIONES DE INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	---	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	---
OPERACIONES DE EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	---	RESERVA LEGAL	---
TOTAL DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	---	RESERVA ACUMULADA Y RESERVA DE CAPITAL	---
Página 001 de 001	---	RESERVA DE CAPITAL	---

ESTADO DE SITUACIÓN

300 ACTIVO	---	RESERVA POR VALUACIÓN, DONACIONES Y OTRAS	---
310 ACTIVO CORRIENTE	---	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	---
CAJA BANCOS	54936	(1) PERDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	---
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	---	UTILIDAD DEL EJERCICIO (después de participaciones, impuestos y reservas)	101273
CTAS. Y DOCS. POR COBRAR CUENTAS RELACIONADAS	41800	(2) PERDIDA DEL EJERCICIO	452
(13) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES	---	TOTAL PATRIMONIO NETO	372354
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CUENTAS RELACIONADAS	---	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	372354
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	---	ESTADO DE RESULTADOS	---
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	---	600 INGRESOS	---
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA ALICUOTA)	---	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA 12%	---
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA ALICUOTA)	---	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TASA 0%	---
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	760	EXPORTACIONES NETAS	---
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	---	INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	---
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	---	RECARGOS FINANCIEROS	---
INVENTARIO DE BIENES, TITULOS Y VALORES, EN ALMACÉN	---	OTROS INGRESOS	---
RESERVA EN TRANSITO	---	INGRESOS PERCIBIDOS LOCALES	---
INVENTARIO REPUESTOS, REPARACIONES Y ACCESORIOS	---	OTRAS RENTAS EXENTAS	---
RECURSOS PAGADOS POR ANTICIPO	---	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	---
ARRENDOS PAGADOS POR ANTICIPO	---	INGRESOS POR REEMBOLSO (Informativo)	---
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	---	TOTAL INGRESOS (SUMAR DEL 601 AL 609)	389000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.17496	700 COSTOS Y GASTOS	---

340 ACTIVO FIJO

ACTIVO FIJO INTANGIBLE

TITULOS

BANCOS

OTRAS EN PROCESO

INSTALACIONES

MUEBLES Y ENSERES

MAQUINARIA Y EQUIPO

HERRAMIENTAS, BARRIDOS Y SIMILARES

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE

VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMIONERO MOVIL

OTROS ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES

(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO

(2) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO

TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE

TOTAL ACTIVO FIJO

370 OTROS ACTIVOS

ACTIVO DIFERIDO

GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN

GASTOS DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN Y OTROS

BALDO DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIO (declaraciones año 2004)

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA

TOTAL ACTIVO DIFERIDO

ACTIVO LARGO PLAZO

CLIENTES RELACIONADOS

CLIENTES NO RELACIONADOS

OTROS

(1) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES CLIENTES NO RELACIONADOS

ACRÉDITOS Y PARTICIPACIONES

OTROS

OTROS GASTOS INDETERMINADOS LARGO PLAZO

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO

ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo)

TOTAL DEL ACTIVO

400 PASIVO

410 PASIVO CORRIENTE

LOCAL EN

DEL EXTERIOR

LOCALES

DEL EXTERIOR

LOCALES

DEL EXTERIOR

LOCALES

DEL EXTERIOR

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA